REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE COMPRA

NRO.: 123

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Logística Administrativa
LUGAR: Asunción
FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2020
Sres.: ATENAS ENERGÍA S.A.
ID Nº 373939
R.U.C.: 80040465-3

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 para la "PROVISIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA Y NIVELACIÓN DE CARGAS", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
25	Pavimento de cemento. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	100	176.637		17.663.700
26	Pavimento asfáltico. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	100	147.197		14.719.700
27	Terreno Natural. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	20	78.505		1.570.100
28	Pavimento de cemento. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	100	98.131		9.813.100
29	Pavimento asfáltico. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	100	147.197		14.719.700
30	Terreno Natural. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	METRO LINEAL	EVENTO	20	58.879		1.177.580
31	Construcción de registros (incluye tapa, mano de obra, provisión de materiales, reposición de pavimentos). Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	UNIDAD	UNIDAD	10	274.768		2.747.680
32	Obras de Montaje y Puesta en Servicio. Marca: ATENAS. Procedencia: PARAGUAY.	522	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	9.813.148		9.813.148

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 25 (veinticinco) días calendario para el cumplimiento del requerimiento.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO — **SUB-TOTAL** 72.224.708

SON GUARANÍES: SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHO.---------- — **TOTAL** **72.224.708**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
520	CONSTRUCCIONES

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Graciela Vera de Galeano Directora de Logística Administrativa	Marcelo A. Denis T. Director Unidad Ejecutora de Contratos	Atenas Energía S.A. FECHA DE RECEPCIÓN: 26-11-2020

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SUMINISTRO
*****

MEMORANDO CS N°104/2020

Asunción, 26 de Noviembre de 2020

PARA : **Sr. Marcelo Denis**, Dirección de Unidad Ejecutora de Contratos.

DE : **Lic. René Molinas,** Coordinación de Suministro.

ASUNTO : Solicitar Emisión de Orden.

Dada la Necesidad de Montar Nuevas Líneas Eléctricas y Nivelación de Cargas en la Sede Central de la Institución. Cumplo en solicitar la emisión de Orden de Compra correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 15/2019 para la ***"Provisión de Materiales, Instalación de Nueva Línea Eléctrica y Nivelación de Cargas"****, adjudicada a la empresa* ***ATENAS ENERGÍA S.A.****, según descripción:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio unitario*
25	*Pavimento de Cemento.*	100	176.637
26	*Pavimento Asfáltico.*	100	147.197
27	*Terreno Natural.*	20	78.505
28	*Pavimento de Cemento.*	100	98.131
29	*Pavimento Asfáltico.*	100	147.197
30	*Terreno Natural.*	20	58.879
31	*Construcción de Registros (Incluye tapa, Mano de Obra, Provisión de Materiales, Reposición de Pavimentos).*	10	274.768
32	*Obra de Montaje y Puesta en Servicio.*	1	9.813.148

Abg. Fernando Cáceres
Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos
Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos
26/11/2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA · DIRECCIÓN

Lic. René D. Molinas A.
Coordinador de Suministro

R.M./r.c.